

MABP

PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE LA NECESIDAD DE HABILITACIÓN DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Visto el informe emitido por el TMAE de la Unidad de Proyectos y Obras de Infraestructuras, de fecha 5 de febrero de 2021, sobre la necesidad de habilitar crédito para llevar a cabo:

- 1.- REDACCIÓN DEL PROYECTO PARQUE LINEAL DEL MANZANARES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GETAFE.
- 2.- OBRAS DE REMODELACIÓN URBANA DE LA CALLE MONTE PERDIDO EN EL BARRIO DE PERALES DEL RIO”.
- 3.- OBRAS DE REMODELACIÓN URBANA DE LA CALLE ARCHIPIÉLAGO CABRERA EN EL BARRIO DE PERALES DEL RIO
- 4.- REDACCIÓN DE PROYECTOS DE APARCAMIENTOS Y/O DIRECCIÓN FACULTATIVA.

SE PROPONE:

La habilitación de crédito en el presupuesto municipal vigente a financiar con el remanente de tesorería para gastos con financiación afectada procedentes de ingreso efectuado en 2020 en concepto de canon por el derecho de superficie sobre parcelas en el Polígono Industrial Los Gavilanes, según el siguiente detalle:

ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
17101 60900	REDACCIÓN DE PROYECTO PARQUE LINEAL DEL MANZANARES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GETAFE	48.000,00 €
15321 61900	OBRAS DE REMODELACIÓN URBANA DE LA CALLE MONTE PERDIDO EN EL BARRIO DE PERALES DEL RIO”.	132.722,00 €
15321 61900	OBRAS DE REMODELACIÓN URBANA DE LA CALLE ARCHIPIÉLAGO CABRERA EN EL BARRIO DE	118.673,56 €
13321 61900	REDACCIÓN DE PROYECTOS DE APARCAMIENTOS Y/O DIRECCIÓN FACULTATIVA	114.126,45 €
	TOTAL	299.395,56 €

En Getafe, a la fecha indicada en la firma.
**EL CONCEJAL DELEGADO DE, URBANISMO,
MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA**